

13. Programa de Modalidades de Asociación del Convenio de Basilea

Decisión: BC-14/19: Programa de Modalidades de Asociación del Convenio de Basilea

Antecedentes:

En la decisión BC-14/19, la Conferencia de las Partes, entre otras cosas, estuvo conforme, en principio, con el mandato y el programa de trabajo de una asociación complementaria de la Asociación para la Acción en Materia de Equipos de Computadoras, y estableció un grupo de trabajo que funcionará bajo la orientación del Grupo de Trabajo de composición abierta. A este grupo de trabajo se le encomendó la tarea de preparar una versión revisada del mandato y el programa de trabajo, teniendo en cuenta las observaciones de las Partes y otros interesados, y de presentarla para su examen al Grupo de trabajo de composición abierta en su 12ª reunión. La asociación complementaria debe realizar las actividades previstas en el programa de trabajo, comenzando con dos actividades prioritarias (la traducción de los actuales documentos de orientación a otros idiomas y actividades de difusión) e informar sobre los progresos realizados al Grupo de Trabajo de composición abierta en su 12ª reunión.

Con respecto a la Asociación sobre los Desechos Domésticos, la Conferencia de las Partes solicitó al grupo de trabajo que prepare, antes del 31 de octubre de 2019, un proyecto completo de documento de orientación general, teniendo en cuenta los debates sostenidos en la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes y las observaciones recibidas de las Partes, y considerando cuidadosamente la orientación existente en virtud del Convenio de Basilea, en particular sobre la gestión ambientalmente racional.

Seguimiento:

	Solicitudes de información	Responsables	Método de presentación	Fecha límite de presentación
Asociación complementaria de la Asociación para la Acción en Materia de Equipos de Computadora				
a)	Se invita a las Partes, signatarios y a todos los demás interesados directos, entre ellos fabricantes, recicladores, encargados del reacondicionamiento, círculos académicos, plataformas pertinentes que se ocupan de desechos electrónicos y organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, así como a antiguos asociados de la Asociación para la Acción en Materia de Equipos de Computadoras, a que indiquen a la Secretaría si están interesados en participar en el grupo de trabajo de la Asociación, teniendo en cuenta los conocimientos especializados y la experiencia necesarios para participar en las	Partes Signatarios Otros interesados directos	Enviar la información a la Secretaría por conducto del punto de contacto indicado a continuación.	30 de septiembre de 2019

	actividades del grupo de trabajo.			
b)	Se invita a las Partes y otros interesados a que presenten al grupo de trabajo de la Asociación observaciones sobre el mandato y el programa de trabajo a que se hace referencia en el párrafo 1 de la decisión BC-14/19.	Partes Otros interesados	Enviar la información a la Secretaría por conducto del punto de contacto indicado a continuación.	30 de septiembre de 2019
Asociación sobre los Desechos Domésticos				
c)	Se invita a las Partes y a otros interesados a que presenten a la Secretaría observaciones sobre el proyecto de documento de orientación general elaborado por el grupo de trabajo.	Partes Otros interesados	Enviar la información a la Secretaría por conducto del punto de contacto indicado a continuación.	31 de diciembre de 2019

Puntos de contacto:

Para la asociación complementaria de la PACE: Sra. Francesca Cenni (correo electrónico: francesca.cenni@brsmeas.org; tel.: + 41 22 917 83 64; fax: +41 22 917 80 98)

Para la Asociación sobre los Desechos Domésticos: Sr. Alexander Mangwiro (correo electrónico: alexander.mangwiro@brsmeas.org; tel.: +41 22 917 8458; fax: +41 22 917 80 98)